

## **Barriles de Papel No 119**

### **Impacto en Venezuela de la producción de hidrocarburos de lutitas**

Ing. Diego J. González Cruz

Venezuela se va a ver en una embarazosa y dura encrucijada económica, y por lo tanto política y social por su dependencia de las divisas del petróleo, porque la producción de gas natural y petróleo de lutitas en su principal socio comercial los EE.UU., así como en varios países de Europa, China, Argentina entre otros (Ver nuestros Barriles de Papel Nos. 109 y 118), aunado a los acuerdos entre Rusia y China para el suministro de gas para el gigante oriental por 400 millardos de US\$, los acuerdos entre Rusia y ExxonMobil para desarrollar los recursos de hidrocarburos de la Antártida, y el desarrollo de los recursos de gas metano en hidratos en Japón, harán que disminuyan las exportaciones venezolanas de petróleo y sus derivados, de componentes de gas natural y productos petroquímicos a esos países, y al resto del mundo.

Venezuela también tendrá que tomar decisiones sobre su sistema de refinación y comercialización en los EE.UU., por el sencillo hecho que el petróleo de lutitas es de calidad liviano y sin contaminantes, y las refinerías americanas se están adaptando para procesar esos crudos, mientras que el sistema de CITGO no está diseñado para procesar económicamente esos petróleos, y tendrían que adaptarse, o solo conformarse con los crudos que reciba de Venezuela.

Venezuela, oficialmente presenta para 2013 exportaciones totales de 2.515.000 b/d, de las cuales 2.035.000 b/d son de crudos (81%) y 480.000 b/d (19%) son derivados. Hacia Asia se colocaron 1.039.000 b/d; en Norteamérica 879.000 b/d, en Latinoamérica 457.000 b/d y 118.000 b/d en Europa. Hoy el impacto de la producción de hidrocarburos en lutitas se refleja principalmente en los EE.UU., donde en 2011 oficialmente se entregaron 1.160.000 b/d, y 995.000 b/d en 2012 vs. 879.000 b/d en 2013, y la EIA precisa que los EE.UU. solo importaron para marzo 2014 desde Venezuela apenas 771.774 b/d.

En materia de derivados del gas natural (gasolina natural, butanos y propano), las exportaciones están en apenas 33.500 b/d en 2010 (no hay cifras más recientes-han descendido de 83.296 b/d. en 1999), y las exportaciones anuales de productos petroquímicos estuvieron en 3.614.000 toneladas métricas en 2010 (no hay cifras más recientes-han descendido de 4.743.000 toneladas métricas en 2001). Estos son los productos que producen dólares, diferentes al petróleo y sus derivados, que se verán reducidos con la entrada del gas de lutitas.

De lo anterior, se concluye que los faraónicos planes de producción (“Plan de la Patria”), en especial de la Faja del Orinoco, los de exportación de gas licuado (proyecto CIGMA) y la expansión petroquímica deben ser cuidadosamente revisados.

Venezuela perdió el tren, en primer lugar cuando el gobierno actual decidió eliminar la Orimulsion como sustituto del carbón para la generación de electricidad, en segundo lugar cuando decidió “nacionalizar” la Faja por una rabieta populista en 2007, cuando las empresas que actuaban allí llevaban exitosamente la delantera mundial en la tecnología para producirlos y en la colocación de esos crudos y su coque y azufre, y se disponían a aumentar cada una su producción. Y con respecto al gas natural, por la mala política de PDVSA no terminan de desarrollarse los recursos costa afuera, mientras Trinidad-Tobago es una potencia petroquímica y principal exportador de gas licuado a los EE.UU. y otros países; y Perú también ya está exportando gas licuado, y Colombia se prepara a hacerlo para 2015. Antes, por la eliminación del proceso exitoso de “Apertura” que se adelantaba, lo que ha traído como consecuencia que haya cerca de 18.000 pozos cerrados, que PDVSA es incapaz de reemplazar un porcentaje importante de estos con nuevas tecnologías, que el factor de recobro de petróleo de los yacimientos venezolanos sea uno de los más bajos del

mundo; y más de 600 prospectos exploratorios en tierra están durmiendo el sueño de los justos, cuando se había tenido un importante éxito exploratorio de 37%, por encima del promedio mundial, en la Ronda que apenas otorgó 8 de estos.

En cualquier caso, hay que ser optimistas para que Venezuela pueda entrar en el juego energético mundial para los próximos años, porque hoy no está participando en los pronósticos de requerimientos adicionales mundiales de petróleo y gas natural, porque el mundo nos ve mal en lo institucional y en lo político. El país tendrá que resolver los asuntos institucionales y políticos, todos dependientes de voluntad política por parte de los factores de poder (porque no son élites), en especial los políticos y los empresariales. El país no puede continuar siendo percibido como un país de golilleros y pedigüños (*Rent claimants*) y de enchufados y vividores (*Rent seekers*), que vegetan de la renta petrolera que maneja el Estado, como lo explicamos en nuestro Barriles de Papel No 106. Pero teniendo claro que el país tiene que buscar otras formas de vivir que no sea solamente de la renta petrolera:

En lo institucional:

1. Establecimiento de modernos ministerios de Petróleo y Minería, Energía Eléctrica, Economía, Finanzas y Banca Pública y Trabajo y Seguridad Social, con burocracias profesionales muy bien remuneradas, que se dediquen a hacer las políticas de su sector
2. Revisar las estructuras burocráticas que conforman los 31 ministerios y sus 111 viceministerios, que favorecen la corrupción. Esta situación da una mala imagen internacional
3. Creación de un Ente Regulador de los hidrocarburos independiente del gobierno de turno, autofinanciado y formado por profesionales muy bien remunerados, en US\$
4. Creación de una Comisión Nacional de Energía, también independiente del gobierno, conformada por miembros de todos los sectores relacionados con el tema energético: gobierno, sector privado (empresas productoras y los proveedores de bienes y servicios), sindicatos, gremios profesionales, banca y finanzas, académicos y universidades. Es necesario aclarar que no hay que temer al posible carácter burocrático de una Comisión formada por tantos miembros, porque las mismas funcionan por especialidades y comités.

En lo político:

De 167 países presentados por “El Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL)” en su Ranking Global 2012 “Democracia, Mercado y Transparencia”, Venezuela, de 167 países evaluados, está en el lugar 154, esta situación debe ser resuelta. En pocas palabras, para ascender en este Índice, en el país deben mejorar: a) Las libertades políticas, b) Las libertades civiles, c) Las libertades económicas, d) La libre expatriación de capitales, e) La eliminación del control de cambios, f) La reforma de la Ley del Trabajo, g) Eliminar la percepción de la corrupción, y h) Promover el estado de derecho.

Sobre los derechos de propiedad evaluados por el “*International Property Rights Index*”, de 131 países estudiados, Venezuela está de 127. Este Índice considera tres parámetros: a) el ambiente legal y político, b) Los derechos de propiedad física, y c) Los derechos de propiedad intelectual. Pues bien Venezuela está en las posiciones 130, 124 y 120, respectivamente. Si esta situación no se resuelve, es difícil que vengan los capitales necesarios, las tecnologías y el *know-how* vitales para empezar a resolver los problemas del país en materia energética.



Referencias:

Acuerdos Rusia-China: <http://www.reuters.com/article/2014/05/21/us-china-russia-gas-idUSBREA4K07K20140521>  
<http://www.aljazeera.com/news/europe/2013/02/201321323958175681.html>

Barriles de Papel: <http://www.petroleum.com.ve/barrilesdepapel/>

Gas de hidratos en Japón: [http://www.netl.doe.gov/File%20Library/Research/Oil-Gas/methane%20hydrates/MHNews\\_2013\\_October.pdf](http://www.netl.doe.gov/File%20Library/Research/Oil-Gas/methane%20hydrates/MHNews_2013_October.pdf)  
<http://www.bbc.com/news/business-21752441>

Índice CEDAL: [http://cedice.org.ve/wp-content/uploads/2013/05/CADAL-Anuario\\_Desarrollo\\_Global\\_2012.pdf](http://cedice.org.ve/wp-content/uploads/2013/05/CADAL-Anuario_Desarrollo_Global_2012.pdf)

Índice sobre los derechos de propiedad: <http://www.propertyrightsalliance.org/userfiles/2013%20International%20Property%20Rights%20Index-PRA.pdf>

*Diego J. González Cruz, PE. - Senior Associate E&P and Natural Gas  
GBC Global Business Consultants ([www.gbc-laa.com](http://www.gbc-laa.com))  
[gonzalezdw@gmail.com](mailto:gonzalezdw@gmail.com);  
<http://coener2010.blogspot.com/>  
<http://www.petroleum.com.ve/barrilesdepapel/>  
Telf. Cel. +58 416 605 8299,  
Telf. Ofic. +58 212 267 1687*